

Presto Senado argentino a convertir en ley pago a fondos buitres



B. Aires, 23 mar (RHC) Todo quedó listo en el Senado argentino para debatir y muy probablemente aprobar el próximo 30 de marzo el proyecto de pago a los fondos buitres que implicará un endeudamiento de al menos 12 mil millones de dólares.

El plenario de las comisiones de Presupuesto y de Hacienda le dio el visto bueno incluso con el apoyo de varios senadores del ahora opositor Frente para la Victoria para que el anteproyecto pase a debate en el pleno de la cámara alta el próximo miércoles.

De ser aprobado por el Senado el proyecto de la Casa Rosada se convertirá en ley.

Además de la aprobación de los preacuerdos de pago, el anteproyecto deroga dos importantes legislaciones, las leyes Cerrojo y de Pago Soberano que fueron promulgadas precisamente para resguardar la soberanía financiera del país de la acción usurera de los fondos buitres.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/88247-presto-senado-argentino-a-convertir-en-ley-pago-a-fondos-buitre>



Radio Habana Cuba